

Sociedad Española de Oncología Médica

VII PREMIO VII PERIODISMO



SEOM
Sociedad Española
de Oncología Médica
www.seom.org



Organizado por:

SEOM
Sociedad Española
de Oncología Médica
www.seom.org

Con la colaboración de:

ANIS
Asociación Nacional
de Informadores de la Salud

VII PREMIO PERIODISMO

Sociedad Española de Oncología Médica

Bases

La Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) es una sociedad científica comprometida en ayudar a informar y formar en oncología a médicos, pacientes con cáncer, medios de comunicación, administración sanitaria e industria farmacéutica y población general.

La misión común es ganar la batalla al cáncer. Además de la investigación y la atención sanitaria, es también importante la información sobre los logros conseguidos, que contribuye en buena manera a la concienciación y la prevención.

La SEOM considera fundamental la realización de acciones divulgativas sobre cáncer en España. En este marco nació, a principios de año 2005, la campaña **“+1 Frente al Cáncer. Súmate”**, una campaña de comunicación impulsada por la SEOM que gira alrededor de cuatro objetivos: desmitificar el cáncer como enfermedad terminal, insistir en la importancia de la prevención, apoyar al paciente con cáncer y a sus familiares y divulgar la realidad de que España está a la vanguardia mundial en el diagnóstico y tratamiento del cáncer.

La información sobre temas relacionados con la salud cada vez ocupa un espacio mayor en los medios de comunicación. Su papel es clave para divulgar y concienciar a la sociedad sobre la prevención y tratamiento del cáncer.

El trabajo desarrollado por la Oncología Médica en los últimos años ha permitido mejorar la expectativa de vida y las tasas de curación de la mayoría de cánceres. El trabajo en conjunto ha permitido un tratamiento coordinado de los pacientes con cáncer gracias al papel integrador que desempeña el oncólogo médico.

La SEOM considera que es necesaria una información realista sobre el cáncer, y que ésta se manifieste además desde un punto de vista positivo, porque uno de cada dos tumores diagnosticados en España se cura, y porque el nivel de la oncología en España es, al menos, tan bueno como en cualquier otro país europeo o en Estados Unidos.

La lucha contra el cáncer requiere de un buen nivel de información. Por séptimo año la SEOM, con la colaboración de la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS), convoca una nueva edición de los Premios de Periodismo SEOM. Animamos a todos los profesionales de los medios de comunicación a que continúen participando con el mismo entusiasmo y excelente nivel que año tras año nos manifiestan y, a los que no lo hayan hecho en ocasiones anteriores, también les brindamos la oportunidad de presentar sus reportajes, artículos y crónicas a este Premio que cuenta con una clara trayectoria de independencia y pluralismo.

Dr. Ramon Colomer
Presidente de SEOM

1. El VII Premio de Periodismo SEOM tiene como objetivo premiar la labor divulgativa de los medios de comunicación y su contribución a la difusión de mensajes positivos relacionados con el cáncer. En la presente edición, el jurado valorará aquellos trabajos que:

- Más contribuyan a la desmitificación de cáncer como enfermedad terminal
- Más difundan la importancia de la prevención
- Más divulguen la labor de la oncología española

2. Para concurrir al VII Premio de Periodismo SEOM se establecen dos categorías:

a) *Categoría prensa escrita: Podrán optar al VII Premio de Periodismo SEOM el autor o autores de todos los artículos y reportajes publicados en prensa escrita y digital, tanto general como especializada, de todo el territorio nacional durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008.*

b) *Categoría medios audiovisuales: Podrán optar al VII Premio de Periodismo SEOM el autor o autores de todas las noticias y reportajes emitidos en radio o televisión de todo el territorio nacional durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008.*

3. El premio estará dotado con 6.000 € para la categoría de prensa escrita y con 6.000 € para la categoría de medios audiovisuales.

4. Para poder optar al premio, se enviará un original más seis copias a la Secretaría de la SEOM:



SEOM
Premio Periodismo
C/Conde Aranda, 20, 5º Dcha.
28001 MADRID

5. Las candidaturas a la categoría medios audiovisuales deberán enviarse en formato digital (CD o DVD). No se admitirán candidaturas en BetaCam o VHS.

6. La fecha límite de recepción de trabajos publicados o emitidos será el 31 de marzo de 2009.

7. El jurado estará integrado por la SEOM y la ANIS, y su composición se dará a conocer en el momento del fallo.

8. La decisión del jurado será inapelable.

9. Oportunamente se comunicará la fecha y el lugar donde el jurado anunciará el fallo del premio.

10. No se procederá a la devolución de los trabajos presentados a concurso que no hayan resultado premiados, reservándose la Sociedad convocante el derecho de su publicación en un volumen único.

11. Los participantes asumen la plena aceptación de estas bases.